



Departamento de Rentas
GWAC/GGV/FGR/APO/sme

REF: Solicita Cambio Domicilio
"peluquería y tratamientos de belleza"

SANTA CRUZ, 11 de Enero 2021

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente, presentada por el contribuyente y el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales más Informe N° 04 del Depto. De Rentas.

D E C R E T O

EXENTO N° 060/

AUTORIZASE, Cambio de Domicilio Patente Rol: N° **2003456**, ubicada en Castro Patiño N° 88, a nombre de ELECTROFITNESS GEXON ALEGRIA PEÑA E.I.R.L., RUT: 76.826.819-3, a su actual Domicilio PADRE OCTAVIO GODOY N° 54 comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



GONZALO GALVEZ VENEROS
Director de Secplan



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría